

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|----------------------------|
| ANO II | Precios de suscripción | MADRID | ANUNCIOS | NUM. 327 |
| DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, un mes..... 1.50 ptas. | SABADO 5 DE MAYO DE 1906 | Cuarta plana..... 10 céntimos línea. | Número del día 5 céntimos. |
| San Roque, 8, bajo, Izq.ª | Provincias, trimestre..... 5 » | | Reclamos y noticias..... 25 » » | Idem atrasado 20 idem. |
| | Extranjero, año..... 40 » | | Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional. | |

Ojeada histórica.

EL TRATADO DE FONTAINEBLEAU

De vez en cuando suele ser muy oportuno y conveniente separar la vista de la confusión que nos rodea, para fijarla sobre las cumbres de la Historia, donde siempre luce algo que nos examina y alecciona, que nos induce á la comparación de los tiempos y, recordándonos aquellos peligros que pasaron, nos da la previsión con que debemos en lo sucesivo rehúirlos. Esta clase de recuerdos tienen, por otra parte, mucho de la meditación y el reposo, tonifican y determinan, vuelven la serenidad al espíritu y ofrecen vigor para la continuación de la jornada.

Hoy hace 98 años que se firmó en Bayona el primero de aquellos vergonzosos tratados que rindieron á los pies del Águila de Córoga toda la soberanía española, quiere decir, todo lo que suponían constituir la esencia de la nación española, que se imaginaban poseerla.

Hace tres días hemos conmemorado el Dos de Mayo, gloriosa resurrección de la verdadera soberanía de los pueblos; de la que fluirá eternamente de su dignidad y su heroísmo; de la que sabe llegar hasta la sublimidad en sus epopeyas inmortales, y, en el mes de Julio próximo, la victoria de Bailén, primera obtenida sobre los audaces invasores, nos dará con su feña una de las más brillantes y memorables de nuestra dorada leyenda. Son tres acontecimientos distintos, pero los tres primeros de una revolución formidables que produjo la emancipación de toda Europa; de seis cruentos años de guerra que nos elevaron hasta las cimas de la gloria, pero que nos elevaron hasta ellas bordeando espantosos precipicios; de una convulsión nacional que todavía no se ha terminado por completo.

Ocio es ya recordarlos para fulminar anatemas, pero ese gran período que inicia tiene demasiada importancia; entraña unas consecuencias tan verdaderas, que tan fustas pudieron ser para nuestra libertad y nuestra vida; son tan abundantes en él las amarguras y los infortunios padecidos, que bien merecen, aun cuando sea muy ligera, una mención de los hechos originarios, de las villanías y torpezas á que debió su generación aquel trastorno.

La causa primera que se nos ofrece á este propósito es la desastrosa codicia del primer Bonaparte; la segunda, nuestra debilidad; la tercera, una obcecación extraordinaria, un egoísmo desenfrenado y una extrema cobardía en el gobierno incapaz que por entonces nos empobrecía y degeneraba; todo lo que fué necesariamente obligado para que alguien se atreviese á dictar y alguien á suscribir aquel famoso tratado, verdaderamente abominable, acordado en Fontainebleau el 27 de Octubre del año 1807, aquella soberana imprudencia que fué, como dice muy acertadamente un historiador, el primer acto de la invasión de la Península.

Dominar todo el continente, para luego extender su dominación á todo el mundo era el sueño ideal cuya realidad perseguía el Emperador, luchando contra la resistencia de Inglaterra, que un día y otro día se le oponía tenazmente. Vencer á esta nación por todos los medios posibles era por tanto desde muy antiguo su propósito, pero la Gran Bretaña conservaba un aliado á quien era preciso destruir, Portugal, que se había negado al bloqueo y era, en cierto modo, un gran obstáculo para los proyectos de Bonaparte. Por esto hacia tiempo que deseaba conquistar dicho reino.

«El poder del Príncipe de la Paz—escribió D. Fernando de Castro—no reconocía ya en esta época límite alguno, como no lo reconocía tampoco el maestro de la nación española. Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó que el corriente, por la que se iba precipitando á un abismo, sería atajada oportunamente, y fué aquí en que Saavedra y Jovellanos fueron llamados por la opinión pública para ser ministros de la corona. Bien pronto quedaron frustradas estas esperanzas. Saavedra fué desterrado y Jovellanos trasladado de prisión en prisión hasta fin del reinado... Ya desde ahora las cosas van de mal en peor: los hombres y los sucesos marchan por sí mismos; se piensa sólo en salir del día de hoy sin cuidarse del mañana. Y, por observar fielmente el tratado de San Ildefonso, se pide una contribución extraordinaria de trescientos millones de reales, que no se cobra por la desigualdad con que se reparte. Y después de gastarse una remesa de dinero que vino de las Américas, y el producto de la venta de obras pías, y de no remediarse el mal estado del tesoro; en Trafalgar sufre una gran derrota nuestra escuadra en unión con la francesa... Y el enojo, el disgusto popular cunde—añadimos nosotros—y el Valido teme su ruina, y sus protectores quieren asegurarse contra ella, se firma el tratado de Fontainebleau, y á cambio de un principado en los Algarbes, para el ambicioso ministro, á trueque de un reino para la hija predilecta de María Luisa, y á cambio de los títulos de *Majestad Imperial y Real* para el bendito Carlos IV, que pone inocentemente la posesión de sus es-

tados bajo la garantía del que únicamente podía intentar arrebatárselos, España franquea su territorio al extranjero, le ayuda con sus tropas y permite una ocupación oscurdada, primero, y luego una mediación autoritaria que da lugar á los dos tratados de Bayona, al destronamiento y la guerra.

Es una lección admirable. Aquel rey que nada podía recelar de un país donde siempre ha dominado la veneración á la monarquía, donde le hubiera bastado separarse un poco de sus distracciones favoritas y cuidarse algo más de las atenciones del gobierno, para crear una poderosa nacionalidad, coloca su trono, por el art. 11 del Tratado, bajo la protección del que ansiosamente lo codiciaba; desdeña las energías de su pueblo y mientras aquél atrevidamente le despoja, este otro pugna, recobra la sequestrada independencia y se hace dueño de la soberanía despojada.

Ha pasado cerca de un siglo y en la comparación, afortunadamente, nuestro tiempo resulta de aquéllos muy distanciado y muy distinto. Ya no son fáciles los atropellos napoleónicos ni, en pueblos de cierta fuerza y categoría, la sumisión á determinadas intrusionas.

Las fuentes del poderío interior son harto conocidas, y si las del exterior necesitan de las amistades ó alianzas, todo se funda en la concurrencia y en el cambio, pero de igual á igual, sin riesgo ninguno para las autonomías respectivas.

Tal es hoy, á lo menos, el derecho internacional establecido. Por esto hemos observado en un principio que las consideraciones históricas tienen algunas veces mucho de la meditación y del reposo, tonifican, devuelven la serenidad al espíritu y ofrecen vigor para la continuación de la jornada.

Y por esto, precisamente por esto, nos parecen también hoy de cierta oportunidad y conveniencia.

Iván Peters.

NECESIDAD DE UNA ESCUADRA

Importancia de la Artillería a bordo.

EL CUERPO DE CONDESTABLES.

Triste legado de pasados tiempos nos obliga á considerar separada de la Península Ibérica esa importante y hermosa feja de terreno que va á terminar en el mar y que constituye el reino portugués, siéndonos harto doloroso que hechos ya irremediables hayan sido causa de que España no sea una de las más poderosas naciones del globo.

Aun así, unida España al continente por el istmo que forma la cadena de los Pirineos y separada del África por el Estrecho de Gibraltar, con posesiones en aquélla; con islas de tanta importancia estratégica como Baleares y Canarias; rodeada de mares cuyas orillas cuentan un desarrollo de 2500 kilómetros, necesita indispensablemente una fuerte Escuadra, como base de su poder militar y prenda segura de un porvenir más venturoso, ya que no sea posible que vuelva á ondear la bandera nacional allí en ese rico imperio colonial, perdido precisamente por falta de barcos; por haber desahogado el poder naval y confiado todo al ejército de tierra, cuando el principal, el verdadero enemigo, no moraba precisamente en tierra oubana, ni en tierra filipina, como demostraron más tarde los acontecimientos.

No hemos de exponer más razones, ni insistir sobre un asunto que está en la conciencia nacional, conciencia que dormida ó alargada, aún no se ha dado exacta cuenta de los peligros que nos amenazan; de la necesidad de estar prevenidos para afrontar; de la de conocer una sólida y perdurable alianza como resultado de la orientación exterior; de esa vida de relación aquí desconocida ó desafiada, y que ha sido causa determinante de todas nuestras desdichas, remachadas por la falta de poder militar.

Fanáticamente engañosa ha sido nuestra vida nacional, limitada en lo político á estériles discusiones parlamentarias sobre asuntos de orden interior, y en lo diplomático á determinar cada día más ese fatal aislamiento en que se encierra el pobre orgulloso, que ni busca ni quiere vida de relación por temor á poner de manifiesto su pobreza, su inferioridad en todos los órdenes y su impotencia para reaccionar y entrar de frente y con la cabeza alta en el concierto de las demás naciones.

Preciso es ya, aun cuando sea muy tarde, que abandonemos nuestra tradicional indolencia y nos preparemos á realizar la gran obra de nuestra reconstrucción nacional.

Necesitamos una fuerte escuadra cuya composición está bien definida en el proyecto del Sr. Coblián; proyecto en el cual se fija el número de acorazados, guardacostas, cruceros, torpedos, submarinos y cuantos elementos de combate nos son necesarios para asegurar en cuanto es posible, la independencia del sagrado territorio de la patria y extender nuestra esfera de acción política y comercial, hasta donde fuera necesario á los intereses generales del país.

Admitida la necesidad de crear una fuerte escuadra y dejando de tratar por hoy los medios de allegar recursos para ello, tratamos tan solamente de aquello que sea determinante principal del poder de esa escuadra y de los barcos que la constituyan. Dado un tipo de barco de guerra, cuya característica principal es el desplazamiento, hay que pensar seriamente en sacrificarlo todo á la marcha y á la potencia artillera.

El proyectil lanzado por un cañón, no es otra cosa que el útil, que la herramienta destinada á la destrucción de la obra enemiga, sea barco, batería, plaza marítima ó posición fortificada.

En tal concepto, toda la importancia militar del barco y de la escuadra, estriba en su Artillería; sin ella no es nada el barco; con ella puede serlo todo.

Pero esta importancia, este poder, no sólo está basado en la bondad del cañón, en lo más perfecto del sistema, sino que se fundamenta en tan grande ó mayor medida, en el manejo de aquél, confiado á un cuerpo especial, al de Condestables de la Armada.

Brillante y honrosa historia militar y científica tiene este sufrido cuerpo, cuyo espíritu no decae, cuyas virtudes resplandecen más cada día y cuya abnegación es tanto mayor en tanto mayores son las desgracias de la Patria.

El plan de Estudios de la «Escuela de Condestables» comprende todas las materias necesarias para constituir una notoria especialidad; plan que se desarrolla en dos cursos de un año cada uno, divididos en dos grupos de asignaturas.

Y como si esto no bastara, síguese una instrucción teórica-práctica en los buques de la escuadra, instrucción que dura medio año, terminando por hacer el curso de torpedos durante otro año.

Pocos son las carreras que en el Ejército y en la Armada están basadas en tan variados conocimientos científicos militares y en la práctica de los servicios, sumando tres y medio años de estudios ó instrucción práctica, que permiten al condestable llenar su misión de manera tan digna y tan cumplida que su personalidad resalta siempre saliente, en barcos, parques y arsenales, no sólo por virtud de lo importantísimo y delicada misión que le está confiada, cual es el manejo de la artillería de á bordo, sino por méritos propios mantenidos siempre por el espíritu de cuerpo que impulsa al Condestable á hacer siempre más de lo preciso de su deber.

El Condestable es, por lo expuesto, el alma del poder artillero de todo barco de guerra; su importancia crece de día en día y se desdobra para él un nuevo y más extenso horizonte y más brillante porvenir.

La marina militar, debe guardar al condestable todo género de consideraciones y respetos atribuyéndole un justo y merecido porvenir para llevar á su ánimo la interior satisfacción y que tenga el convencimiento de que se le respetan todos sus derechos, para afirmar más en el cumplimiento de todos sus deberes.

Ya lo sabe el ministro de Marina; nada de regatear honores, recompensas, premios y justa remuneración al condestable, cual se merece una colectividad en la que sin más estímulo que el del propio honor y espíritu han llegado cuantos á aquella pertenecen, hasta el sacrificio de sus vidas en aras de la patria y del honor de la marina militar.

Clodoaldo Piñal.

Sueño irrealizable.

ESCUADRA, ESCUADRA Y ESCUADRA

En una revista ilustrada leemos con el natural asombro, que es preciso levantar un empréstito de mil millones de pesetas y contratar la construcción de una docena de acorazados de 20.000 toneladas.

Sólo el entusiasmo puede dispensar tales propósitos, bastando decir para comba- tirlos que apenas si habrá un puerto en España donde pueda fondear un acorazado de 20.000 toneladas.

Necesitamos Marina de guerra, y atender al desarrollo de la mercante, como poderoso auxiliar de aquélla en gente y material, pero no traspasemos los límites que nos marque la defensa de nuestras costas, islas y posesiones, ni en la cantidad, ni en la calidad de los barcos.

Tengamos, no una docena de acorazados de 20.000 toneladas, sino una escuadra compuesta de dos divisiones navales, en las que cada una se forme de los acorazados, cruceros y barcos auxiliares que se juzguen necesarios, pero sin que los primeros excedan de 15.000 toneladas, por ahora al menos.

El submarino, las baterías de torpedos submarinos y toda clase de defensas marítimas, juntamente con la instalación de fuertes baterías en aquellas plazas del litoral que lo exijan para la general defensa han de marchar paralelamente á la construcción de la escuadra, cosas todas que debieran ser estudiadas y acordadas por una comisión mixta de ambos Estados mayores centrales, del Ejército y de la Armada, el último de los cuales, aún no está crea-

do, ni creemos ha de crear el general Comandante, pues encontraría en dicho organismo, una oposición resuelta á no pocos de sus proyectos en los que, de realizarse, sólo saldría ganando un cuerpo de la Armada, cuando es de conveniencia del servicio que se atienda á todos por igual, y en la natural medida de su especialidad y de su importancia militar y marinera.

Nada de aquellos prejuicios nacidos del recuerdo del barco de vela y de las carronadas de á 32.

Ya pasaron esos tiempos á los que han venido á suceder los del vapor, la electricidad, los altos explosivos, la artillería como conjunto prodigioso de todas las artes mecánicas, etc., etc.

El marino de hoy no es de casa y brasa, sino el de derrota con arreglo á todos los procedimientos científicos, el que ha de dirigir la artillería, elemento principal de combate, el que ha de conocer toda clase de máquinas motoras y toda clase de mecanismos, materias explosivas, etc., etc.

Para organizar una marina á la moderna, hay que olvidar mucho de lo antiguo y volver la vista á aquellas organizaciones en las que sólo se destacaba para tierra y para mar, un solo cuerpo director, que disponía hasta de hojas en blanco tras de cada artículo de las Ordenanzas de la Armada para modificarlo ó interpretarlo á su capricho.

El Cuerpo general de la Armada es indiscutiblemente el de mayor importancia por la clase de servicios que le están encomendados, respondiendo á su especialidad, tan digna que no hay otras especialidades tan dignas de consideración y de respeto, á las que deben concederse atribuciones propias y en cierto modo independientes.

¿No sucede así en el ejército? Nada más por hoy, pues nuestro objeto y la finalidad de nuestras campañas, han de encajarse á que tengamos tres cosas: escuadra, escuadra y escuadra.

CARABINEROS

Corrientes de inducción

Por manera más sentida, que explicada, se observa constante relación, á veces con asombro, entre las cosas más heterogéneas entre otras, el ver la docilidad con que los fenómenos naturales se someten al cálculo, y lo más portentoso aún cuando estos fenómenos son de los de naturaleza no económica, á que pesar de ello, se dejan resolver los problemas á ellos inherentes, por sencillas relaciones ó por integrales más complejas.

Estos apartamientos y aproximaciones de los diversos ramos del saber humano; unos nos llevan á crear, la no relación entre ellos, y los otros, nos hacen sospechar que todos, no son sino uno mismo, en diversas formas presentados á nuestra inteligencia.

Pero cuando ya no nos cabe duda de la gran tendencia á la unidad de todo lo que nos rodea, de todo lo que en forma inteligente ó sensible percibimos; es al considerar llenos de asombro que esta misma relación subsiste al pasar de lo meramente físico y material á lo puramente moral. Al menos en algunos hechos no vemos solución de continuidad; uno de ellos el siguiente:

Nos referimos á la inducción, que tanto la física como la moral parecen estar sometidas á leyes análogas, cuando no idénticas.

Se induce físicamente por alejarse y por aproximarse un cuerpo inerte á otro que también lo es; se induce moralmente por aproximación y alejamiento de las personas, á veces sin sospecharlo siquiera, es decir, adquiriendo la forma inerte.

Se induce físicamente al empezar y al terminar, y también así es cuando más se inducen los hombres, pues en pleno trato llegan á conocerse, y no hay inducción posible, habrá convicción en determinado sentido.

Se induce físicamente al aumentar ó al disminuir la corriente inductora, y eso ocurre igualmente en la inducción moral, que se percibe, al apretar ó al aflojar las relaciones personales.

Si la inducción física, como en principio dijimos, la sentimos más que nos la explicamos, eso propio ocurre en la moral, que nadie sabe el por qué de la antipatía ó simpatía que nos causa, un presentado al acercarse ó al alejarse á nosotros.

Si en el orden físico nuestro gran Eche-garay, con su gran talento de vulgarización de la ciencia, nos ha sabido decir, que esas portentosas máquinas eléctricas de inducción, que á nuestro placer, crean torrentes de luz, en competencia con la solar; focos térmicos que saben fundir lo que no habían conseguido directamente el carbón, ni la hoguera; ó caballos de fuerza, que se encuentran por miles, no son otra cosa que un manejo de alambres de cobre girando alrededor, ó en presencia de un trozo de hierro; en el orden moral no hemos tenido un definidor tan preciso; pero por poco observador que se sea, se puede ver la gran relación que guardan las seis leyes que enunció Faraday, para la inducción física, con las otras seis gemelas para la moral

que hemos presentado y que han resistido al paralelo entre ellas establecido y que sin gran esfuerzo podemos admitir que son las mismas.

A la inducción moral nos vamos á referir; pero para sensibilizar las imágenes y para dar más fuerza de convicción á nuestra argumentación, es por lo que hemos hecho tamaña comparación.

Si del Cuerpo de Carabineros se tiene un concepto tan equivocado, y si se desconoce tanto el Instituto en regiones donde debería ser conocido, es por los dichos fenómenos de inducción; porque siempre en las regiones que desimos se ha inducido mal de nosotros, y nuestra prueba van á ser las leyes que hemos aquí recordado.

Más se va haciendo largo este artículo, y no nos queda espacio para desarrollar nuestro pensamiento; tengan un poco de paciencia nuestros lectores, que ya leerán mañana, si es que por nuestra ventura éstos les ha llegado á interesar.

Rafael.

(Continuará.)

GRACIAS POR EL REGIO ENLACE

Hemos insertado algunas opiniones con el respeto que nos merecen todas; pero la verdad, nosotros somos enemigos de gracias en virtud de acontecimientos, por importante que alguno sea para la nación española.

Prohibida está la concesión de esas gracias de carácter colectivo que se oponen también á la severidad que debe presidir á toda clase de disposiciones que afecten el prestigio del uniforme, y nos parece que toda gracia ó recompensa que no lleve el sello de un especial merecimiento, en nada honra ni favorece al agraciado; antes bien, parece ser así como cosa que se parece en cierto modo á una generosidad que no queremos calificar.

La mejor gracia, la mejor recompensa que puede concederse al elemento militar de mar y tierra, es atender con todo interés á su reorganización, tanto en lo moral, como en lo material.

Si en el próximo presupuesto se consignase ya la supresión del desueto fuera medida justa, equitativa y que á todos beneficiaría por igual, sin que pudiera tomarse á mala parte por lo que de material tiene, pues sería consecuencia natural y lógica del estudio y análisis de las necesidades de la vida moderna, del valor del dinero y de la presión de mantener con decoro el prestigio del uniforme militar, que exige un progresivo aumento de la retribución de los más penosos servicios públicos.

La conmemoración ó la celebración de actos ó de hechos de gran trascendencia para la patria, puede llevarse á cabo concediendo el uso de una medalla que recuerde siempre una fecha memorable y digna de recordación.

Y conste que esta nuestra manera de pensar, no está dictada por la altivez, y menos por desamor á las instituciones que nos rigen y de que somos los más ardientes y consecuentes defensores; distanciosa otra clase de orden muy elevado en la moral.

Nada de gracias que deben ser suscitadas por premio al merecimiento, allí donde lo haya y tenga pública demostración.

Transportes.

Desde que fué repatriado el ejército de las colonias, toda la prensa militar se ha ocupado en diferentes ocasiones de la necesidad de dictar una disposición general sobre el abono de los pasejes de los jefes y oficiales y sus familias, sin que hasta el presente se haya conseguido en la forma que es necesaria para ultimar este asunto.

Por nuestra parte hemos consignado, previo el examen del Reglamento de transportes, que tratándose de viajes efectuados por disposición del Gobierno, debido á una causa tan anormal como fué la pérdida de aquellos territorios, después de las campañas, bloqueos y vicisitudes pasadas en los mismos; no se ofrece ninguna duda respecto á que España tenía el deber de transportar por cuenta del Estado á todos los jefes y oficiales y sus familias, residentes en aquellos territorios y así lo entendió el Gobierno de aquella época, cuando mandó abonarlo al efectuarse el embarque, expidiéndose los pasaportes en este concepto, quedando únicamente exceptuados de esta ventaja algunos que embarcaron en puntos en que se desconocía aquella disposición, viéndose precisados á abonarlo de su bolsillo.

A los que en España se les sujetó á descuento para reintegrar la parte no reglamentaria del pasaje de sus familias, se les devolvieron las cantidades que se les habían retenido con tal motivo, si estaban depositadas en las cajas militares; pero las que ya habían sido entregadas á la Hacienda, siguen sin devolverse esperando que el Gobierno lo acuerde.

Lo mismo sucede con las cantidades que por el mismo concepto han sido cargadas

en los ajustes de Ultramar, con los cuales se han encorinado los alcances de los interesados...

Habiéndose abonado, muy justamente, el pasaje en cuestión a los marinos y a sus familias...

CONVENCIONALISMO PURO

Refractario en absoluto á todas clases de luchas políticas, demostrando siempre indiferencia...

En la tan descañada clasificación. ¿Se ha buscado el bien de toda la colectividad...

Lo repetiríamos muy alto: son sencillamente los convencionalismos. Por tanto, sin voluntad y sin fe...

M. s. si grandes disgustos vienen sufriendo los excelentísimos señores ministro de Gracia y Justicia...

Regimiento de Infantería de San Marcial EN EL CONSEJO SUPREMO

En la Ilustración Militar última, hemos visto con el mayor gusto un ligero historial del brillante regimiento de Infantería de San Marcial...

El coronel D. Federico de la Aldea y Gil, ha ganado todos sus grados, cruces y empleos con la punta de la espada...

Al distinguido y justo general marqués de Polavieja corresponde hacer justicia que para alguno de los interesados fuera también digno y merecido remate...

INFORMACIÓN POLÍTICA

Según telegramas oficiales recibidos en ministerio de Ma. in., el guardaostas Numanencia ha pasado esta mañana por Estaca de Vares sin novedad...

El ministro de la Gobernación ha recibido á la comisión de los representantes de las provincias vascoas...

El presidente del Consejo ha estado esta mañana en Palacio á cumplimentar á Su Majestad la reina.

S. M. el Rey ha pasado á bordo del Giralda por la costa de Watsen, según lo manifiestan los telegramas oficiales.

El conde de Romanones ha dementido los rumores circulares sobre la supuesta agitación carlista de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que existe tranquilidad absoluta en aquella capital.

El crucero Extremadura ha salido esparrar al Giralda para escoltarle hasta su llegada á España.

Los brigadieres.

Nada perjudica tanto á ciertas jerarquías como su excesiva prodigalidad y sbanancia.

Si recordamos lo muy poco que salió ganando el prestigio de la magistratura española cuando por la malhadada creación de audiencias...

Es unánime la opinión manifestada en la prensa de todos matlos respecto á que el término de la especialidad debe extenderse hasta el mando de la brigada.

Como la elección ó selección de que ahora se habla y que tantas preocupaciones está causando quedaría limitada (ó debería quedar) á los brigadieres de activo...

campesía, existe personal abundante de semi-inválidos que se irían de la escuela á que perteneciesen...

Con tales medios de prudente benevolencia, creemos quedaría resuelto el penoso problema de las escuelas...

Viriato. CORONELES

UNA OPINIÓN

La tendencia, que no aplaudimos ni censuramos de dar preferencia para los ascensos á Generalatío de los coroneles relativamente jóvenes...

Existen hoy las mismas causas, además del fausto acontecimiento que se aproxima, que aconsejaban la promulgación de la ley de 8 de Mayo de 1890...

Primero: Estar declarado apto para el ascenso. Tener doce años de efectividad.

Hallarse en posesión de la Placa de San Hermenegildo.

Tercer: Una de las cruces de San Fernando ó del Mérito militar roja, ó que en vez de éstas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra...

Segundo: Contar cuarenta años, ésa por día, en el empleo de oficial.

Hallarse en posesión de una de las cruces de San Fernando ó del Mérito militar roja, ó que en vez de éstas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra...

Reunir las circunstancias indispensables para optar á la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Haber desempeñado durante tres años, por lo menos, destinos de plantilla correspondientes á su clase.

A los coronales que procedan de la clase de soldado y hayan pasado sucesivamente por las de cabo y sargento, les serán de abono cuatro años para completar los cuarenta de oficial á que se refiere el caso segundo.

Los que en virtud de estas disposiciones ingresen en la Sección de reserva del ministerio de la Guerra, disfrutarán del sueldo que tie. en asignado los demás generales de brigada de la Sección de reserva...

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Infantería.

Destinos.—Teniente coronel D. Julio Suárez, al Ministerio.

Indemnizaciones.—Disponiendo que el personal de jefes, oficiales y alumnos de la Academia disfruten las reglamentarias mientras permanezcan ausentes de su residencia habitual.

Pensiones.—Concediendo la pensión como huérfano de la guerra, correspondiente á los meses de Septiembre á noviembre, al alumno D. José Orfeta Jurado.

Guardia civil y carabineros

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 15 días de licencia á Atilano Morales y Angel Molinos.

Idem de derecho para pasar á la Comandancia de Baleares, á Tomás Serra; para la de Badajoz á José Muri lo; para la de Teruel, á Luis Baro; para la de Teruel, á Luis Baro; para la de Santander, á Julián Martínez; para la de Salamanca, á Lorenzo Pérez.

Suárez, José Pérez, Bartolomé Cardona, Antonio Sánchez, Manuel Bautista, Diego Casas, Antonio Hernández, Raimundo Manzano, Gabriel Méndez y Bienesaido Miguel Amores.

Se concede permiso á los cabos de la Comandancia de Mallorca y Mellá, Tomás Gómez Moreno y Tomás Urea y Gobela.

A los jefes de Valencia y Gulpúcoza se les ordena el alta como carabineros á los aspirantes filiados Faustino Bastante y Sorvardo Díez.

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Sociedad española de Salvamento de Naufragos al segundo teniente D. Arturo Morales Paigcoerver.

Información de Marina.

A los tenientes de navío D. Francisco Llopis y Fiehal y D. Julio Saucos Carpegna les han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermos.

Ha sido dispuesto que el comandante de Infantería de Marina D. Celestino Gallego Jiménez quede en situación de excedente forzoso en el Departamento de Cádiz.

Ha sido declarada indemnizable la Comisión del servicio que va á desempeñar en Santander el auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Victor R. Rodríguez García, como representante del ministerio fiscal en dos Consejos de Guerra.

POR LOS TEATROS

En el Cómico.—Estreno y beneficio: Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Verdadamente es lastimoso, y yo soy el primero en lamentarlo, que el teatro Cómico haya visto, lento pero continuamente, disminuir sus ingresos...

Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arraigo escolar de la provincia de Huesca (continuación).

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Marzo de 1906.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal de Cartagena.—Subastas para construcción de una carretera en este Arsenal, para la ensajenación de materiales...

Universidad de Valladolid.—Concediendo un plazo de ocho días para aspirar á las Escuelas agregadas al curso de ascenso.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipal y jurisdicción de Marina.

REGRESO DEL REY

London 4. Don Alfonso fué despedido en Southampton por las autoridades y aclamado por el público que invadía el puerto.

Don Alfonso agradeció los cumplimientos de la gente oficial y saludó cariñosamente á la multitud.

El jefe del Gobierno recibió ayer dos telegramas de nuestro embajador en Londres relativos al regreso de S. M.

Acabó de salir el rey acompañado de las princesas Beatriz y Victoria, para embarcar en Santhampton.—Polo de Bernabé.

El otro despacho decía que á las seis de la tarde había zarpado el «Giralda» con rumbo á San Sebastián.

A última hora de la tarde estuvo en la Presidencia el subsecretario de Marina, señor Ferrer, llamado por el Sr. Morst.

Cataluña el Sr. Ferrer que el «Giralda» tardará cuarenta ó cuarenta y dos horas en llegar á San Sebastián.

Acordóse que el crucero «Extremadura» que se halla en el Ferrol, salga al encuentro del yate real á fin de acompañarle en el viaje.

De Barcelona.

Huelgas. Barcelona 4. La huelga de carrereros continúa igualmente mismo que la parcel de albaniles.

Del distrito del Oeste telefearon esta mañana al Gobierno civil que grupos de obreros recorrían las fábricas y las fuerzas ejerciendo coacciones para lograr el paro.

La diadema de la reina de España.—Dios obreros abrasados.

La diadema de brillantes que los monárquicos ofrecen á la futura reina de España costará 20,000 duros. La suscripción amonta grandemente.

Dioun de Badalon que en la calera denominada TorrensFuente trabajaban hoy dos obreros, de los cuales uno cayó al hornos. Su compañero luchó á salvarlo y ambos preselero abrasados.

DESDE MELILLA

Melilla 4. Se ha confirmado la victoria de los leales sobre los rebeldes, que no ha sido mayor por la falta de unión.

El jefe de la insurrección se esfuerza por reunir contingentes, imponiendo multas. Los no incorporados no le hacen caso.

Están desalentadísimos los rebeldes. El pretendiente se ha encerrado en la alcazaba Ceiban, quedando sólo en el campamento la guardia personal suya.

Aumentan las deserciones en el campo rebelde. Se ignora el número de bajas, afirmándose que pasan de 100 en los tres combates que ha habido á las orillas del río Muluya.

Por aglomeración del servicio se cursan con retraso los telegramas, á pesar del esfuerzo del personal de estas oficinas telegráficas.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Paris 4. El Juzgado se ha personado esta mañana en el bosque de Vincennes con objeto de realizar pesquisas en el lugar donde se produjo la explosión de bomba ocurrida ayer.

Encontráronse entre unos arbustos y plantas algunos residuos de productos químicos, cuyo examen y naturaleza permiten creer que los anarquistas rucos Sokolot y Kriza se habian de salir del citado bosque cuando se produjo la explosión referida en anteriores telegramas...

Los peritos del Laboratorio Municipal opinan que dichas bombas eran de las llamadas de «renversement».

Consta que al salir del bosque los referidos anarquistas rusos, se encaminaron en dirección á París.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Paris 4. Se han acentuado algo las huelgas de obreros en las provincias francesas; pero nada grave ha ocurrido.

Solamente se tienen noticias de algunas colisiones entre huelguistas trabajadores, ocurridas en Marsella y Tolón.

Aumentan los disidentes del paro en Calais. Ya son 38.500 los que trabajan, y huelga todavía 15.700.

En París continúan las huelgas en el mismo estado. Registráronse hoy algunas coacciones y las correspondientes detencio-

nos, y han menudeado los meetings en la Bolsa del Trabajo, pero sin incidentes.

EL COMERCIO DE FRANCIA

La Administración francesa, ha dado ya conocer las cifras correspondientes al comercio exterior de Francia durante el primer trimestre del actual ejercicio, que revelan un estado próspero y floreciente.

El comercio exterior especial de la República ha ascendido á 2.493.000 francos en dicho período trimestral de 1906 y sólo fué de francos 2.261.535.000 en el mismo período de 1905.

De este aumento ha correspondido á las primeras 115,5 millones y á las segundas 116,7 millones de francos.

La importación de las materias para la industria ha pasado de 808,6 á 915,5 millones con un progreso de 107, los artículos fabricados de 212 á 219 y la de substancias alimenticias de 179 á 181 millones de francos.

El déficit de balanza ha sido de 198,26 millones de pesetas, es decir, casi el mismo del primer trimestre de 1905.

EXTRANJERO

De Viena comunican á *Le Figaro* parte de una entrevista que, recibida en audiencia por Su Santidad, celebró con Pío X una dama vienesa, mujer de letras y ardiente apóstol de las reivindicaciones feministas, llamada Cernia Teimer, entrevista publicada en un periódico de la capital de Austria.

En presencia del Papa, la visitante solicitó de éste autorización para hacer el jefe de la Iglesia algunas preguntas, y, concedida, preguntó al Sumo Pontífice si él aprobaba el movimiento feminista, siendo la respuesta en tanto que ese movimiento no esté en contradicción con la moral cristiana.

En esas hermosas viviendas se hospedarán el Regente de Brunswick, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el punto más conveniente de la línea férrea del Norte, cercano á El Pardo, se habilitará un aparcadero en terrenos de la Casa de Campo, para que desde allí, probablemente en automóvil, vayan al Palacio las Princesas, sin acercarse más á Madrid.

Están á punto de terminar las obras de reparación del camino que va desde la Casa de Campo al Pardo, que es el que habrá de recorrer en automóvil la futura reina de España.

Con objeto de hacerlos más agradables las Princesas la estancia en el Pardo, habrá por la noche, no en la fecha de su llegada, que dedicarán al descanso, sino en la siguiente, un concierto ó función dramática en el teatro de Palacio, cuya fiesta vestirá el carácter más íntimo y de familia.

Se ignora donde la futura reina de España vestirá sus galas nupciales, si en el Pardo, en el hotel de la Infanta doña Isabel, en el Ministerio de Marina, en el Senado ó en los Consejos.

De todos estos sitios se ha hablado; pero nada habrá en concreto hasta el regreso de Su Majestad el Rey D. Alfonso de Inglaterra.

ra y de Orense á Vigo, acordándose informar á la superioridad la aprobación del mismo.

Respecto á la ampliación de los plazos para la carga y descarga de mercancía, en principio se reconoció insuficiente el de ocho horas señalado por las Compañías en sus tarifas especiales, acordándose que los señores representantes de la producción y del comercio formulen por escrito la petición sobre la base de aumento á diez ó doce horas, según los casos, con una compensación para las Compañías que más que remuneración sea una traba para la retención del material.

Discurrióse también el proyecto de cuadro de mermas formulado por los señores representantes de la producción y estudiado por las Compañías, mas como no se han recibido las observaciones que hayan de hacer algunas de éstas, se convino en aplazar su discusión hasta el próximo miércoles, que volverá á reunirse, dejando para dicho día el comenzar la clasificación uniforme de mercancías y la determinación sobre bases fijas del minimum de carga de los vagones descubiertos, asuntos ambos pendientes de la deliberación de la Comisión.

LOS VOLCANES

Roma 4.

El Stromboli ha empezado á lanzar lavas en cantidad alarmante.

Las detonaciones del volcán ha difundido el pánico en la comarca.

Témense nuevos terremotos en la Calabria.

LA BODA DEL REY

Es probable que en el hotel de S. A. la infanta Doña Isabel se hospede algún archiduque de Austria que venga á la boda de S. M. el rey.

Nos referimos á hermanos de S. M. la reina Doña María Cristina.

Los príncipes de Teck tendrán espléndido alojamiento en el palacio del duque de Alba.

El heredero de la Corona de Bélgica se hospedará en la suntuosa morada de la duquesa de Fernán Núñez.

No están aun designados los Príncipes que determinadamente ocuparán el palacio de los marqueses de Villamejor y el de los duques de Dania, ambos cedidos por sus dueños.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

En el momento de la boda, el heredero de la Corona de Austria y el Gran Duque Miguel de Rusia.

Aunque nada hay oficialmente decidido, creemos que será padrino el rey Edoardo VII de Inglaterra, debidamente representado por el príncipe de Gales, y madrina S. M. la reina Doña María Cristina.

La diferencia de religión no obsta para que sea padrino el rey de Inglaterra, pues lo esencial en el matrimonio, según el concilio de Trento, es el mutuo consentimiento de los cónyuges y la presencia del párroco y dos testigos.

Los padrinos, son pues, figuras que no entran en la esencia del Sacramento, y pueden serlo sin inconveniente alguno el monarca inglés.

NOTICIAS

París 3.—La Bolsa del Trabajo ofrece hoy su aspecto normal.

Poquísimos agentes bastan para mantener la circulación.

Signan las huelgas de pintores de brocha, jornaleros, joyeros, tipógrafos y fabricantes de coches de lujo.

Patronales de huelguistas han obligado á algunos obreros á que abandonen el trabajo. Se han practicado detenciones por atentado á la libertad del trabajo.

Reina tranquilidad.

El total de huelguistas en el departamento del Sena es de 80.000.

Palma 4.—Han salido con dirección á esa corte representantes de los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela, Alayor y de la Cámara de Comercio de Mahón, con objeto de gestionar la rebaja de las tarifas de los Aranceles en la partida que se asigna de tributación á los materiales de zapatería.

Expondrán fundadas quejas, puesto que de aprobarlos los Aranceles significaría la ruina completa de la industria de la zapatería y la miseria de todo Menorca, que vive exclusivamente de aquella industria.

París 3.—Un suceso trágico ha conmovido á todo París.

Esta tarde, á las dos, dos jóvenes de unos veintinueve años de edad seguran por la calle de Saint Amado, con dirección á Charanton.

De pronto se oyó una explosión formidable, cayendo los dos individuos al suelo. El público acudió á socorrerlos.

Uno apareció con el vientre abierto, con la pierna derecha rota y le faltaba una mano.

Una bomba que llevaba en el bolsillo acababa de estallar.

Yaela 4.—En el tren correo llegó ayer á esta población el eminente periodista José Martínez Azorín, con objeto de pasar unos días al lado de su familia.

Numerosos amigos organizaron un banquete en honor del ilustre periodista.

El hijo segundo de la baronesa de Pallaruelo ha recibido en la pila bautismal el nombre de Manuel, apadrinado por su tío el duque de Solferino, y la hija de los condes de Mijorada del Campo fué bautizada con el nombre de Soledad.

Cartagena 4.—Ayer tarde salió al mar con rumbo á Cádiz para efectuar el viaje de instrucción reglamentario el crucero *Lepanto*, escuela de ampliación de torpedos de los alférescos de fragata.

Lo acompaña el destructor *Osado*.

Espérase de un día á otro la llegada de la escuela de instrucción.

Cartagena 4.—El capitán general del Departamento de Cádiz ha ordenado la traslación al penal naval de Castro Trovao, al marino desertor José Martínez Navarro, de veintinueve años de edad, natural de Almería, que está preso en esta cárcel á consecuencia del robo frustrado en un estanco de esta ciudad.

Central Kursaal.

Han debutado en este elegante salón-concierto los famosos acróbatas Les Boytons, que en difícil y vistoso ejercicio de *l'étoile électrique* cosecharon ruidosos aplausos.

En el mismo salón obtienen diariamente ruidosas ovaciones Les Carmargo, artista incomparable, la sin par Pomarina y las *Sidney girls* cuyo contrato ha sido prorrogado en vista del éxito alcanzado.

Esta noche debutará el *manipulateur* Mr. Clement de Lyon artista de fama universal.

En La Flamenca, la soberbia posesión de la duquesa de Fernán Núñez, se encuentran pasando una temporada, invitados por su ilustre duquesa, la duquesa de Solomayor y su hija, la marquesita de San Felices, la marquesa de la Mina, los marqueses de Ahumada, los duques de Santo Muño, los condes del Puerto y Torre Ariza, las señoras Candelaria y Teotiste Barrenechea, los duques de Luna y de Montellano, el conde de montijo y D. Francisco de Travesedo.

CORRESPONSALES

"Ejército y Armada"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alealá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Alicante.—D. Felipe Alvarez Arenas, Plaza de Ramiro, 12, 2.º

Aranjuez.—D. Gabriel Francisco de los Dolores, Comisión Liquidadora C. D.

Astorga.—D. Marcelino Fernández Barrios, Caja de recluta.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, Administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. Bonifacio López, Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio Abad, Andújar, 4.

Cavanchel.—D. Emilio Ordiales, E. de T.

Castellón.—D. Froilán del Amo, Regimiento Oumba.

Ceuta.—D. Guillermo Planas, Escuadrón cazadores.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Caniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdó Parapar, Teniente del Regimiento Isabel la Católica, núm. 54.

Cusma.—D. Federico Viejobuena, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellón, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo, Parque de Artillería.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Rafael Jiménez, T. E. R., Parque de Artillería.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, núm. 20.

Huelva.—D. Pedro Gil Rodríguez, Comandante segundo jefe de la Caja de recluta.

Ibiza.—D. Antonio Rivis Ramos, auxiliar.—Depósito Armentados.

Las Palmas.—D. Isidoro Pellicer, maestro Artífice, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.—D. Julián Jorje, calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Raimundo López Regal, E. R. Gobierno Militar.

Madrid.—D. Gabriel Ruiz, auxiliar del Parque de Artillería.

Málaga.—D. Lucas Massot, capitán retirado, Montaña, 13. Academia preparatoria, Plaza San Francisco, 2.

Malilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de Armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riutort, Huertas, 12, 3.º.

París.—Mr. Jorje Detré Desrosq, rue du Printemps (XVII).

Peñón de la Gomera.—D. Enrique Blanco Rojas Ayudante de plaza.

Pontevedra.—D. Ramón Juves, Caja de recluta.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 12.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, 6.

Santiago.—Berrabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Santona.—D. Tomás Villena, Gobierno militar.

Segovia.—D. Herminio Hernández, Canongía nueva, 37.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno militar.

Teruel.—D. José López, regimiento de Infantería núm. 45.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugán, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febrini Hermanas.

Valencia.—D. Francisco Martínez Machó, Parque de Artillería.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Bajada á la estación, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Ballucea, Gobierno militar.

Zamora.—D. Exuperio Alonso, regimiento de Infantería de Toledo.

Zaragoza.—D. José Fornies, subinspección tropas 5.ª región Gobierno militar.

Correspondencia particular

F. P.—Cádiz.—Conforme.

E. A.—Zamora.—Bien.

A. M.—San Sebastián.—Conforme libranzas y liquidación.

V. R. C.—Crucero «Princesa Asturias».—Abonada fin Julio.

P. G.—París.—Conforme carta y cheque.

P. R.—Artesa de Segre.—Bien.

A. R.—La Guardia.—Recibí carta. Haré, haré campaña.

J. L.—Teruel.—Va muy bien, recibí libranza, gracias.

G. Q.—Tarragona.—Conforme libranzas y liquidación.

C. N.—Cáceres.—Libranzas. Conforme liquidación.

C. T.—Ferrol.—Conforme. Cheque abonada fin Diciembre, doble suscripción.

A. F. C.—Valverde del Camino.—No cárgueme los sellos, Conforme en los restantes.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella.

Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve.—Orquesta Sinfónica. Sexto concierto de abono, bajo la dirección del Sr. A. Bos.

LARA.—A las ocho y media.—Mariposas blancas.—Eva.—El amor que pasa.

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—María Luisa.—El moscón y Las voladoras.—El tambor de granadero.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Chateau Margaux.—Ki ki ki.—Couvillie-Oeste.—Género ínfimo, Lorraine, Alexandroff.—Les Ombres, Amalia Molina, Fiorus, Hombert Renard y Shaw.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las ocho y media.—El corral ajeno.—El recluta.—La ola verde.—El golpe de Estado.

COMICO.—A las ocho y media.—(Beneficio de Julia Fons).—La taza de té.—La Cocotero (estreno).—La corra de toros.—La galita blanca y El ratón.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de variedades.—Las Sidney girls.—La Camargo Ada y August.—L'Étoile électrique.—La Pomarina.—Pastora Imperio.—Durand's.—Escogido cuadro español.

EDEN CONCERT MADRILEÑO

TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Completos modernistas.—Cuadros filicéuticos.—Grandes debates.—Gran éxito Rude y Jenny.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPA.—Ol (Duque de Alba).—Variación de programas juvenes y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desecocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernabé, 13

anterior de la que entonces tenía, dió la mano á la hija del duque de Arcos y la condujo hacia la parte del salón en que Masaniello se había refugiado.

Isabel no sospechaba los tormentos que había causado á su amante.

Aceróse á él con la sonrisa en los labios, como cuando llegaba con Pedrillo á la guerra de la barraca de la Mergellina. La pobre joven se estremeció no obstante al observar las trastornadas facciones del pescador y la febril mirada que el hermano de Juana fijó en ella.

—Masaniello, dijo Fernández, tengo el honor de presentaros á doña Isabel, que habéis buscado por mucho tiempo en los salones y á la que habéis olvidado de saludar.

El desgraciado amante no supo qué contestar.

Una contracción espasmódica le oprimió la garganta, y no pudo hacer mas que inclinarse.

—Don Juan, dejadnos, murmuró la hija del duque de Arcos.

El español se retiró.

—¡Odioso lazarero! dijo entre dientes al salir. Vemos obligados á entregar á Isabel... sí, á entregarla á ese pijo de plaza, ¡oh! que trascurren unas cuantas horas.

—Y qué cosas son esas?

—Ha sondeado el abismo que nos separa al uno del otro, y veo que en vano podré atravesarlo.

—Y qué cosas son esas?

—Ha sondeado el abismo que nos separa al uno del otro, y veo que en vano podré atravesarlo.

—Y qué cosas son esas?

—Ha sondeado el abismo que nos separa al uno del otro, y veo que en vano podré atravesarlo.

Antes de dos días quedará vengada la nobleza de Castilla.

Fernández abandonó el salón, entró en sus habitaciones y cogió un ramillete de flores artificiales, que contempló largo tiempo con la voluptuosidad de un odio impaciente.

—¿Qué tenéis, amigo mío? preguntó Isabel á su amado. ¿Por qué ese aspecto tan triste y receloso? La fiesta que da mi padre en celebrada de nuestra unión es magnífica; pero como no estáis á mi lado, no me he divertido.

—Sin embargo, el duque de Spínola es buen bailarín y un caballero muy amable.

—¿Qué? ¿Estáis celoso?

Masaniello no contestó.

—¡Celoso de Spínola! exclamó la joven. Y se echó á reír, no sin dirigir al pesc



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.-MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEEFACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suiz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

| CIGARROS | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita | VALOR de la unidad Pesetas | CIGARROS | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita | VALOR de la unidad Pesetas |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Imperiales..... | 25 | 15 | 0'60 | Exquisitos..... | 5 | 12'50 | 0'20 |
| Regios..... | 25 | 18 | 0'55 | Princesas..... | 50 | 9'50 | 0'20 |
| Excepcionales..... | 25 | 12'25 | 0'50 | Conchas..... | 100 | 20 | 0'20 |
| Regalia Antonio López..... | 50 | 20 | 0'40 | Clementes..... | 100 | 15 | 0'10 |
| Gabelas..... | 50 | 17 | 0'35 | Segundo habano..... | 500 | 60 | 0'10 |
| Regalia Filipina..... | 50 | 17 | 0'35 | Tercero habano..... | 500 | 50 | 0'10 |
| Cazadores imperiales..... | 25 | 10 | 0'40 | Quinto habano..... | 500 | 30 | |
| Cazadores..... | 50 | 17'50 | 0'55 | Segundo cortado..... | 500 | 60 | |
| Orientales..... | 50 | 14 | 0'30 | Tercero cortado..... | 500 | 50 | |
| Brevas imperiales..... | 50 | 15 | 0'30 | Señoritas..... | 200 | 10 | |
| Media regalia..... | 50 | 12'50 | 0'25 | | | | |

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

m tines. Sois el jefe del pueblo, el igual del virey, y el prometido de Isabel: pensad pues que debéis ocupar dignamente la posición que habéis conquistado. Este es un consejo amistoso. Adió: estoy viendo á doña María de Badajoz, cuyo lindo plé lleva con impaciencia el compás del bolero... voy á ofrecerle mi brazo para sacarla á bailar.

Fernández desapareció entre la multitud que llenaba los salones.

Después de haber esperado Isabel largo tiempo á Masaniello; después de buscarle inútilmente con la vista, no pudo negarse ya á las invitaciones de los jóvenes caballeros que la asediaban.

Obedeciendo los órdenes de su padre, había elegido por caballero al duque de Spínola.

Masaniello la vió, tronando su voluptuoso tallo, doblando al aire sus mórbidos brazos entre los aplausos de los grupos que la contemplaban entusiasmados.

Los celos penetraron en su corazón.

Apoyóse temblando en una de las columnas que separaban el salón principal de aquel en que se hallaba.

Isabel pasó veinte veces delante de sus ojos, elegante y ligera como una Sifide, gritando sus castañuelas, y tan seductora

—Y hubieras cumplido con tu deber. Ven, ven conmigo.

—Isabel cogió del brazo al pescador y lo condujo al baile.

Las más nobles señoras, los caballeros más orgullosos de la corte, se apresuraron á saludar á los novios, mientras la hija del duque de Arco los designaba al pescador por sus nombres, diciéndole á cada paso:

—Don Alfonso de Herrera.

—Don Sebastián de Villareal...

—El señor conde de Mezzofanti.

Al extremo del salón vió Isabel á don Juan Fernández, recostado en un diván; tenía un ramillete en la mano. Acercóse al punto á los novios, y preguntó á la joven señalando á Masaniello:

—¿Le habéis consolado?

La hija del virey no se dignó contestarle.

—Hé aquí unas lindas flores, añadió el cortasano presentando á la joven el ramillete: las ha hecho un artista de Florencia, con el que en vano intentan competir los de Nípoles: el perfume que exhala es mucho más suave que el de las flores naturales. ¿Queréis aceptarlas, señora?

—No señor, respondió ella.

—Ni para ofrecerlas á vuestro querido Masaniello?

Isabel tomó el ramillete, lo oprimió con-

—¿No ha consentido mi padre en nuestra unión? ¿No sois ya mi prometido?

—¡Ah! ¿Y cómo ha de llegar á ser el esposo de la hija del virey un pescador de la Mergellina? ¿Cómo he de vivir en medio de ese esplendor que ha medido vuestra cuna? ¿Se aceptarán mi franqueza, mis pasiones y mis bruscos modales? Este traje que llevo y que nunca abandonaré, porque fué el de mi padre, ¿no me prohíbe sentarme bajo un magnífico dossel? Isabel, Isabel, si entra en los altos juicios de Dios que llegemos á unirnos, no seréis vos la que me eleve hasta vuestra esfera; yo seré, por el contrario, quien os haré descender hasta la nada, de donde he salido.

—Confesad, Masaniello, que don Juan Fernández os ha sugerido esas reflexiones.

—¡Ah! Las he comprendido, y también que no me hallaba bien colocado en medio de esta noble reunión: estoy tan miserablemente vestido, que no he osado acercarme á vos.

—¿Creéis que mi cariño no es un título suficiente para inspirar respeto? ¿Se habrá sonreído alguno al contemplar á mi prometido?

—¡Oh! seguramente hubiera parecido en mis manos, replicó Masaniello.

como las Hadas de los cuentos orientales, y también vió que Spínola alargaba los brazos á la joven, cuando esta se inclinaba hacia él como una mujer vencida que se abandona.

Un grito de cólera y de pasión salió del pecho de Masaniello.

Tuvo impulsos de arrojarle sobre aquella visión diabólica, dar de puñaladas á Spínola, coger á Isabel y huir con ella del baile. ¿Quién podía estorbárselo? ¿No era suya? ¿No era un bien que había conquistado en el golfo por medio de su amor, y en el combate batiéndose como un león?

Pero dirigió una mirada á su pobre traje de hombre del pueblo, de hombre que gana con trabajo el pan de cada día, mientras los poderosos bailan y triunfan; y se detuvo por un ente ridículo, él, que había hecho huir de su palacio al duque de Arco, y que tal vez turbaba en aquellos momentos el sueño de Felipe IV bajo las recamadas cortinas de su dormitorio del Escorial.

Acordóse de las palabras de don Juan Fernández.

El bolero había terminado.

El mismo hombre, cuyos discursos cruelmente lógicos habían hecho conocer al pescador el abismo que separaba su condición